

9. PROBLEMATICA DEL AGUA EN CASTILLA-LA MANCHA

Como ya se ha indicado, en Castilla-La Mancha se encuentra el nacimiento de tres grandes ríos, el Tajo, el Guadiana y el Júcar; el alto Segura la atraviesa por el Sureste; en la región nacen ríos pertenecientes a las cuencas del Ebro y Guadalquivir. Esta característica de la comunidad, de ser cuna de ríos, se debe a la posición central que ocupa dentro de la península.

Para paliar la escasa regulación natural de los ríos españoles, en las últimas décadas se realizaron un número considerable de embalses que, por razones topográficas, se localizaron fundamentalmente en las cuencas altas de los ríos. Sin embargo, con frecuencia, los caudales regulados para regadío se destinaron a satisfacer demandas en las cuencas bajas, pues se consideró que en ellas la rentabilidad del agua era mayor. Por esta razón, la participación de Castilla-La Mancha en la asignación de caudales regulados por las grandes obras hidráulicas es pequeña.

Por otra parte, en Castilla-La Mancha existe un claro desequilibrio en cuanto a las aportaciones hídricas. Tal como se refleja en el cuadro siguiente, puede observarse que las aportaciones generadas en la cuenca del Guadiana son proporcionalmente inferiores a las de las restantes, especialmente respecto a la del Tajo.

CUENCA DENTRO DE CASTILLA-LA MANCHA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL REGIONAL		INDICE DE DESEQUILIBRIO (A/S)
	Superficie (S)	Aportación (A)	
Tajo	34	56	1,6
Guadiana	33	17	0,5
Júcar	20	14	0,7
Guadalquivir	6	7	1,1
Segura	6	4	0,6
Ebro	1	2	2

El acueducto Tajo-Segura, proyectado para el transvase de agua entre ambas cuencas, conecta a lo largo de su traza (íntegramente comprendida en Castilla-La Mancha), estas dos con las del Júcar y Guadiana, por lo que podría estudiarse la utilización de su infraestructura para paliar los desequilibrios indicados anteriormente.

Al quedar grandes zonas de la región fuera de las previsiones de los planes de obras hidráulicas, han tenido que recurrir, casi como única alternativa para la satisfacción de sus demandas, a la explotación del agua subterránea. Esta opción se ha visto facilitada por la gran extensión que dentro de la región ocupan los sistemas acuíferos.

Así, en lo referente a abastecimiento urbano, los acuíferos suministran caudales para satisfacer las demandas de más del 65% de la población. Debido a la gran dispersión de los núcleos, esta solución aparece en muchos casos como la única viable.

En relación con el regadío, la utilización del agua subterránea presenta un desarrollo importante y creciente, de modo que actualmente la comunidad se sitúa a la cabeza del Estado en número de hectáreas transformadas (casi 200.000) a partir de este recurso. En gran parte, la puesta en regadío se ha realizado por la iniciativa privada.

En zonas restringidas, la excesiva concentración de múltiples explotaciones de aguas subterráneas puede originar problemas ecológicos graves, como la desecación de zonas húmedas de elevado interés (Tablas de Daimiel, "ojos" del Guadiana, etc.), e incluso problemas de contaminación ocasionados por la infiltración de aguas de retorno agrícola cargadas de fertilizantes y pesticidas en los acuíferos cuyo drenaje alimenta dichas zonas. Toda actua-

ción futura deberá tener muy en cuenta su incidencia en las numerosas y peculiares zonas de interés ecológico.

Otro efecto de la concentración de explotaciones, como las observables en los sistemas de las Manchas oriental y occidental, son las sobreexplotaciones locales, que ocasionan descensos progresivos de los niveles y caudales proporcionados por las captaciones y que, a la larga, pueden revertir negativamente en el mismo desarrollo generado.

Por último, dado que gran parte de los acuíferos de la región son muy vulnerables a la contaminación, será preciso extremar las medidas precautorias que impidan la degradación de aguas aprovechables, por lo que, ni deberán utilizarse los acuíferos como almacén o vehículo de residuos, ni permitirse actividades en superficie que puedan contaminar sus aguas hasta hacerlas inutilizables. Especialmente habrá que extremar las medidas de control de las captaciones para abastecimiento urbano, en torno a las cuales es necesario establecer perímetros de protección adecuados.